ANEXO 2
ESTUDIOS PREVIOS
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, Deber de análisis, con el cual el Municipio lleva a cabo durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

Se tuvo en cuenta la **Guía para la Elaboración de Estudios de Sector** G-EES-02, así: "En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación. En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia. Si a pesar de tratarse de un Proceso de Contratación de mínima cuantía, el objeto a contratar es muy importante para la Entidad Estatal (por ejemplo, software crítico para la actividad misional) o si los Riesgos exigen un tratamiento especial como en el caso que se ofrezcan comúnmente en el mercado plazos largos de entrega del bien, obra o servicio, el análisis de sector debe ser más complejo y agregar mayor información general y detallada de los potenciales proveedores y el sector".

Se tuvo en cuenta la guía M-DVRHPC-04 - **Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación**, asi: La modalidad de selección de mínima cuantía tiene condiciones especiales para verificar los requisitos habilitantes, las cuales están especificadas en el Manual de la modalidad de selección de mínima cuantía, disponible en http://www.colombiacompra.gov.co/manuales.

OBJETO A CONTRATAR	**COMPRA DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LLEVAR A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE VIVERO MUNICIPAL, COMO FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE APOYO A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS.**
PRESUPUESTO OFICIAL	TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CINCUENTA PESOS $3.195.050 M/CTE
PLAZO DE EJECUCION	DOS DIAS CALENDARIO, contados a partir de la firma del Acta de Inicio; o hasta agotar el valor del contrato lo que ocurra primero, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.
CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA

1. FUNDAMENTO LEGAL DEL PROCESO

Por tratarse de un proceso de selección por valor inferior al 10% de la Menor Cuantía y no corresponder el objeto a contratar a ninguna de las causales de contratación directa que estipula la Ley, se adelantará un proceso en modalidad de MINIMA CUANTIA, conforme lo establecido en Artículo 94 Ley 1474 de 2011 y Artículos 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015.

Adicionalmente, se atienden los lineamientos en materia de contratación estatal, Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007.

2.1 ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO

Adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio, en el municipio:

Vigencia	2022
Número proceso	MC-046-2022
Modalidad de Selección	Contratación Mínima Cuantía
Objeto	ADQUISICIÓN DE PISTOLAS INYECTORAS PARA EL FOMENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LAS MUSASEAS, QUE PERMITAN LA TECNIFICACIÓN EN LA PRODUCCIÓN Y AUMENTO EN LA PRODUCTIVIDAD, PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE PLÁTANO Y BANANO, DEL MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE

	DEL CAUCA
Presupuesto oficial	$25.000.000
Plazo de ejecución	20 días

Vigencia	2023
Número proceso	MC-029-2023
Modalidad de Selección	Contratación Mínima Cuantía
Objeto	COMPRA DE MATERIALES PARA VIVIENDAS AFECTADAS POR VENDAVALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Presupuesto oficial	$10.000.000
Plazo de ejecución	10 días

..

2.2. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES

Los bienes, obras o servicios adquiridos por otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP:

Vigencia	2024
Entidad	GUAVIARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CALAMAR
Número proceso	MC-028-2024
Modalidad de Selección	Contratación Mínima Cuantía
Objeto	ADQUIRIR BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CALAMAR, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
Presupuesto oficial	$35.000.000
Plazo de ejecución	15 días

Vigencia	2024
Entidad	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN
Número proceso	UDR6-067-2024
Modalidad de Selección	Contratación Mínima Cuantía
Objeto	SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES E INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 323-2024, SUSCRITO CON CORNARE Y PARA APOYAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, ANTIOQUIA
Presupuesto oficial	$16.394.049
Plazo de ejecución	8 días

..

2.3. ANALISIS DE LA OFERTA

De acuerdo con la información suministrada en la plataforma RUES entre otras, se identificaron las siguientes personas naturales o jurídicas entre los cuales se encuentran mipymes para proveer el bien obra o servicip requerido:

Nit	Clasificación	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Dirección del domicilio	Ciudad de la dirección del domicilio
900353601	Pymes	DIACEMENTO S.A.S.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	CR 16 SUR 90 36 BRR BERLIN	IBAGUE-TOLIMA
800246489	Pymes	BERRIO BEDOYA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	CL 80 44 8	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900225782	Pymes	SERVIMEZCLAS CENTER SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	CARRERA 8 No 11 - 104	CHIQUINQUIRA-BOYACA
900465809	Pymes	MULTIMATERIALES CONSTRUCTOR S.A.S	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	CL 7 2 32 BRR CENTRO	SAN-ALBERTO-CESAR
800057428	Pymes	FERRETERIA VALLE S.A.S.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de	CALLE 35 No. 45-12	BARANOA-ATLANTICO

			ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados		
890937010	Pymes	CASA FERRETERA S.A	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	CARRERA 48 42-93	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800055803	Pymes	REPRESENTACIONES INDUSTRIALES RDV LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	CL 17 28 A 00	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.
822003039	Pymes	SERVIACOPLES Y MANGUERAS DEL LLANO LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	CL 31 25 86 92	VILLAVICENCIO-META
860068802	Pymes	PEDRO SANCHEZ R. S.A.S.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	CL 15 22 59	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.

En esta dirección, El municipio, en cumplimiento del decreto 1860 de 2021, podrá limitar la convocatoria a las Mipyme colombianas con mínimo 1 año de existencia, que tengan domicilio en el Departamento o Municipio, donde se va a ejecutar el contrato, siempre y cuando se cumplan las condiciones o requisitos establecidos en el numeral 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del mismo decreto, requisitos que serán establecidos en la Invitación Pública.

3.1 ESTUDIO DE MERCADO PARA PRESUPUESTO OFICIAL

Para la estimación de los precios de referencia, se han desarrollado los siguientes procedimientos:

El valor oficial estimado a contratar está calculado a través de un estudio de mercado, realizado a través de solicitud de cotizaciones y tomando como precio de referencia el promedio de las cotizaciones a precio unitario.

4. REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

Previo análisis, el proceso no requiere de la exigencia de capacidad financiera.

De coformidad con:

El Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, M-MSMC-02, es facultativo de la entidad exigir capacidad financiera en procesos de mínima cuantía y **Guía para la Elaboración de Estudios de Sector** G-EES-02, no es necesario … estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria...

5. ASPECTOS TECNICOS

Los bienes, obras o servicios requeridos contemplan las siguientes especificaciones:

El estudio previo y el estudio de mercado contienen las condiciones técnicas de los bienes o servicios a adquirir.

Noviembre 18 de 2025: hace parte integral de los estudios previos.

VERSION ORIGINAL FIRMADO
PAOLA ANDREA RAMIREZ OSPINA
Subsecretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Elaboro: PAOLA ANDREA RAMIREZ OSPINA - Subsecretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Revisó: Asesori@s Estatales S.A.S.
Vásquez Sánchez Consultoría y Asesorías S.A.S